

narse y retirarse en la Administración del Centro Regional de Transfusión Sanguínea, sito en Ronda de Circunvalación, s/n, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Plaza y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Centro Regional de Transfusión Sanguínea, Ronda de Circunvalación, s/n, Jerez² de la Frontera (Cádiz), antes del día 11 de agosto de 1993 y antes de las 13'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 12'00 horas del décimo día siguiente a la finalización del plazo de entrega de proposiciones, si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil, en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial de Cádiz, sita c/. María Auxiliadora, n° 2, 11009-Cádiz.

Fecha de envío al DOCE: 1 de julio de 1993.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de julio de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 2 de julio de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocó contratación en el ámbito del mismo. (PD. 2044/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ. CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE CADIZ

Datos del expediente: C.P. 21/852/93 Suministro de Determinaciones para la Detección de Anticuerpos del Virus de la Hepatitis C (AC.HCV), con destino al Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Cádiz.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de diecinueve millones, quinientas mil pesetas (19.500.000 Ptas).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Administración del Centro Regional de Transfusión Sanguínea, sito en Ronda de Circunvalación, s/n, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Centro Regional de Transfusión Sanguínea, Ronda de Circunvalación, s/n, Jerez de la Frontera (Cádiz), en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, y antes de las 14'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se anunciará con 72 horas de antelación en el tablón de anuncios del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Cádiz.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de julio de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a subasta el contrato de obra que se indica. (PD. 2004/92).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto onunciar a Subasta la obra que a continuación se indico.

Obro: Construcción centro de 3 unids. de Educación Infantil y 9 unids. Enseñanza Primaria en Guadalcanal (Sevilla).

Presupuesto tipo de licitación: 246.757.544 pesetas.

Plazo de ejecución: Once (11) meses.

Clasificación: Grupo C, completo, categoría e.

Declaración de urgencia: 25 de junio de 1993.

Los licitadores tendrán que acreditar la consignación previo de un fianzo provisional equivalente al 2 por 100 del Presupuesto tipo de licitación que habrá de constituirse en los términos del artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de proyectos: Los Proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la Avda. de República Argentina, n° 21, 3ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el vigésimo día hábil siguiente al de la última de las publicaciones de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de República Argentina, n° 21, planta 3ª, Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 10.3 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 10.4 del Pliego de los Administrativas Particulares.

Calificación de la documentación: La Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones hará público en el tablón de Anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de República Argentina, n° 21, 3ª planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sito en la planta 3ª, del número 21, de la Avda. de Republica Argentina, Sevilla. En el caso de que el sexto día hábil fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

El imparte de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de junio de 1993.- El Director General (Orden de 17.2.88) Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA

ANUNCIO. (PP. 1700/93).

Aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión del día 21 de mayo de 1993, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la contratación mediante subasta, de las obras de «Mejora de Acceso e Infraestructura, 1ª fase, en Medina Sidonia», se somete dicho Pliego a infarmación Pública por plazo de 8 días, contados desde el siguiente al de la última inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

La mencionada subasta tendrá las siguientes características:

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 30 de junio de 1993, de la Dirección

Objeto: La ejecución de las obras descritas en el Proyecto Técnico denominado «Mejora de Acceso e Infraestructura, 1ª Fase, en Medina Sidonia», redactado por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación provincial de Cádiz (Oficina Técnica SAM-3, de Medina Sidonia y Departamento de Ingeniería Industrial).

Tipo de licitación: 24.290.000 pesetas, mejorables o la baja.

Plazo de ejecución: 6 meses, contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborales, durante las horas de oficina, excepto los sábados.

Consignación presupuestaria: Con cargo a la Partida número 60/26/51.100 del Presupuesto General para 1993, donde existe crédito suficiente autorizado.

La financiación de las obras se distribuye de la siguiente manera:

53,50 por 100: Estado

30 por 100: Ayuntamiento mediante préstamo del Banco de Crédito Local.

16,50 por 100: Junta de Andalucía.

Fianza provisional: 485.800 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Clasificación del contratista: Categoría C.

Grupo A), 1, 2 y 4

Grupo E), 1.

Grupo I), 1.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación en los Boletines Oficiales mencionados.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 12,00 horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Forma de presentación de proposiciones: Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposiciones para tomar parte en la Contratación por Subasta de las Obras de «Mejora de acceso e infraestructura, 1ª fase, en Medina Sidonia» convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres, A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada». Y contendrá la siguiente documentación:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista.

g) Las empresas extranjeras, presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el País respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

h) Para el caso de agrupación temporal de empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El sobre B se titulará «Oferta económica y modificaciones al objeto del contrato». Y contendrá la proposición económica con arreglo al siguiente

D. con domicilio en, CP. y D.N.I.nº expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por, énterado de la convocatoria de subasto anunciada en el «Boletín Oficial» de la Provincia nº . de fecha ., tomo parte en lo mismo comprometiéndome a realizar las obras de en el precio de (letra y número) IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma)

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Medina Sidonia, 25 de mayo de 1993.- El Secretario General, Francisco Javier López Fernández.

ANUNCIO. (PP. 1741/93).

Aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión del día 14 de mayo de 1993, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la enajenación mediante subasta, de una finca urbana de propiedad municipal, se somete dicho Pliego a información Pública por plazo de 8 días, contados desde el siguiente al de la última inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

La mencionada subasta tendrá las siguientes características:

Objeto: La venta mediante subasta del siguiente bien municipal de carácter patrimonial:

Piso que ocupa la planta tercera y última de la casa señalada con el núm. 18 de la Plaza de España de Medina Sidonia, con una superficie de 140 m².

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Medina Sidonia, al Tomo 508, Libro 264 de Medina, Folio 80 vuelto, núm. 8.939, Inscripción 4ª.

Tipo de licitación: 2.100.000 pesetas, mejorable al alza.

Fianza provisional: 42.000 ptas.

Fianza definitiva: El 4 por ciento del importe del remate.

Presentación de proposiciones: Ante el Registro General de Entrada o ante la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Apertura de pliegos: En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Documentación requerida: Proposición económica en el modelo que se inserta al final del presente anuncio.

Fotocopia compulsada del DNI.

Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del RGCE, en cuanto sean de aplicación, atendido el objeto del contrato.

Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

Declaración expresa, bajo propia responsabilidad, de hallarse al corriente de obligaciones tributarias o de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, otorgada ante autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado.

Toda la documentación se presentará en sobre cerrado, firmado por el proponente y en cuyo anverso figurará la siguiente